

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

	transformación positiva de la sociedad y el conocimiento.
	3.5.2.4. Apoyar a los grupos de investigación existentes y fomentar la creación de nuevos en áreas estratégicas.
	3.5.2.6. Promover la participación de estudiantes e investigadores mexicanos en la comunidad global del conocimiento.
	3.5.2.7. Incentivar la participación de México en foros y organismos internacionales.
3.5.3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.	3.5.3.2. Fomentar la formación de recursos humanos de alto nivel, asociados a las necesidades de desarrollo de las entidades federativas de acuerdo con sus vocaciones.
3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculado a las	3.5.4.1. Apoyar los proyectos científicos y tecnológicos evaluados conforme a estándares internacionales.
instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.	3.5.4.2. Promover la vinculación entre las instituciones de educación superior y centros de investigación con los sectores público, social y privado.
	3.5.4.3. Desarrollar programas específicos de fomento a la vinculación y la creación de unidades sustentables de vinculación y transparencia de conocimiento.
	3.5.4.4. Promover el

come control que to pelococit os Asian June Haches von Sele Halliga Messach II, 4200

Página 7 de 169



SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

	desarrollo emprendedor de las instituciones de educación superior y los centros de investigación, con el fin de fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo entre los jóvenes.
	3.5.4.5. Incentivar, impulsar y simplificar el registro de la propiedad intelectual entre las instituciones de educación superior, centros de investigación y la comunidad científica.
	3.5.4.6. Propiciar la generación de pequeñas empresas de alta tecnología.
3.5.5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.	3.5.5.2. Fortalecer la infraestructura de las instituciones públicas de investigación científica y tecnológica a nivel estatal y regional.
	3.5.5.4. Gestionar los convenios y acuerdos necesarios para favorecer el préstamo y uso de infraestructura entre instituciones e investigadores, con el fin de aprovechar al máximo la capacidad disponible.
	Líneas de Acción Transversal
Estrategias Transversal	I.3. Ampliar y mejorar la
I. Democratizar la Productividad	colaboración y coordinación entre todas las instancias de gobierno, para llevar educación técnica y superior en diversas modalidades a
	localidades sin oferta

Landeren Chalpe, Angeles et Col. Sect. Penna. "Inclusional Son Widalier, Messace" 42

over a history country

Página 8 de 169